

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado de Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. (ASIPONA PROGRESO)** fue de 252,838.3 miles de pesos, cifra inferior en 19.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (15.2%) y de Inversión Física (10.6%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 20.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 25.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a que no se consideraron los recursos suficientes para cubrir el total del pago de sueldos y prestaciones de las plazas autorizadas para el ejercicio fiscal de 2022, y que estuvieron ocupadas al 100% durante todo el año; y por pago de liquidaciones e indemnizaciones al personal dado de baja por ASIPONA PROGRESO durante el ejercicio fiscal de 2022, principalmente con las siguientes ampliaciones presupuestarias, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se subsanó:
 - ❖ Ampliación de recursos por 2,005.7 miles de pesos, provenientes del capítulo 3000 Servicios Generales, para estar en la posibilidad de cubrir las presiones de gasto por obligaciones laborales a servidores públicos por concepto de liquidaciones y pago de antigüedad, así como de vacaciones no disfrutadas de periodos anteriores y cumplir con lo establecido en materia de legislación laboral al cierre del ejercicio fiscal 2022. Este movimiento contó con el dictamen de autorización presupuestaria emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP en oficio No. 307-A.-3366 de fecha 26 de diciembre de 2022. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), de la SHCP, con el folio No. 2022-13-J2U-27 de fecha 10 de enero de 2023.
 - ❖ Ampliación presupuestaria por 1,629.3 miles de pesos, provenientes del capítulo 3000 Servicios Generales, para estar en la posibilidad de cubrir las presiones de gasto relacionado con las diferencias en la aplicación del incremento salarial de ASIPONA PROGRESO y cumplir con lo establecido en materia de legislación laboral al cierre de ejercicio fiscal 2022. Este movimiento conto con el dictamen de autorización presupuestaria, emitido por la UPCP de la SHCP en Oficio No. 307-A.-3367 de fecha 26 de diciembre de 2022. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE, de la SHCP, con el folio No. 2022-13-J2U-29 de fecha 16 de enero de 2023.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 15.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a lo principalmente a lo siguiente:

- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 11.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a ahorros obtenidos en la partida de papelería; se compró lo necesario, con los proveedores que ofrecieron menores precios, así mismo no se ejerció lo programado en uniformes para el personal, a principios del año, se otorgaron los que se compraron con recursos del ejercicio anterior, solo se adquirieron uniformes completos para el personal de nuevo ingreso y para los demás, blusas y camisas como complemento, y un menor presupuesto ejercido en servicio de alimentos al personal, por los días que no se pagaron, derivado de los días festivos y del horario decembrino del 13 de diciembre 2022 al 2 de enero 2023.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 15.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Traspaso de recursos por 2,005.7 miles de pesos, para el capítulo 1000 Servicios Personales, para estar en la posibilidad de cubrir las presiones de gasto por obligaciones laborales a servidores públicos por concepto de liquidaciones y pago de antigüedad, así como de vacaciones no disfrutadas de periodos anteriores y cumplir con lo establecido en materia de legislación laboral al cierre del ejercicio fiscal 2022. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE, de la SHCP, con el folio No. 2022-13-J2U-27 de fecha 10 de enero de 2023.
 - Traspaso de recursos por 1,629.3 miles de pesos, para el capítulo 1000 Servicios Personales, para cubrir las presiones de gasto relacionado con las diferencias en la aplicación del incremento salarial de la ASIPONA PROGRESO y cumplir con lo establecido en materia de legislación laboral al cierre de ejercicio fiscal 2022. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), de la SHCP, con el folio No. 2022-13-J2U-29 de fecha 16 de enero de 2023.
 - Ahorros obtenidos, principalmente, en las partidas: 39202 “Otros impuestos y derechos” por menor pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR), derivado que no fue necesario ejercer los recursos programados para el pago del impuesto del año 2021, ya que fue cubierto con los realizados durante ese ejercicio, 35101 “Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos” debido a que se dejó de hacer las reparaciones de muros a los edificios administrativos por las condiciones en que se encontraban, a las vialidades del recinto portuario, por atraso del contratista por lo que se inició la rescisión del contrato, misma que ocasionó la suspensión de los trabajos; por menor volumen de obra al proyectado en el mantenimiento de las zapatas del viaducto de arcos, en los conceptos de reforzamiento y de piedra colocada en su perímetro y porque no se pudo iniciar el cambio de las tapas de la trinchera que se encuentran en mal estado, ya que no se obtuvo el visto bueno del cesionario Pemex Refinación, 33501 “Estudios e investigación” por menor presupuesto ejercido en el servicio contratado de “Estudio de monitoreo de la calidad del agua de mar del puerto de altura de Progreso” con la Universidad Autónoma de Yucatán, por el tiempo que llevó realizar su contratación, se materializó en el último trimestre del ejercicio, lo que impidió que no se contara con el suficiente tiempo para realizarlo, por lo que abarcó el siguiente año y solo se pagó el 50% y 32503 “Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos” no se pudieron arrendar 3 vehículos, ya que no fue autorizado por la SHCP.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 8,352.3% respecto al presupuesto aprobado. Se autorizó un presupuesto de 300.0 miles de pesos y se pagó 1,597.9 miles de pesos, variación causada por mayor pago de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) de los resultados del ejercicio de 2021, pagadas en el ejercicio fiscal de 2022, a lo considerado en el presupuesto aprobado; sin embargo se muestra un total pagado de 24,756.9 miles de pesos en negativo, causado por el efecto neto de las Operaciones ajenas de terceros de signo negativo por 26,544.1 miles de pesos que esta presentado en esta columna.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 10.9% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 10.6% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En *Inversión Pública*, el presupuesto pagado fue inferior en 10.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Atraso en los trabajos de la segunda etapa del proyecto “Programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso, Yucatán” ocasionado por la contratista.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos. Los recursos que se presentan por -189.2 miles de pesos se refieren al resultado neto de las operaciones ajenas recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado de ASIPONA PROGRESO se ejerció a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2022

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 98.7% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 19.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de ASIPONA PROGRESO.
- ❖ A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función ASIPONA PROGRESO continuó y terminó los trabajos de la primera etapa del proyecto “Programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso, Yucatán” logrando la rehabilitación de 1,479 metros, que consistió en la fabricación de 1,977 cubos y acomodo de 3,072, extendido de 7,091.2 metros cuadrados de geomalla y utilizando 9,604.9 toneladas de roca de relleno para la nivelación y se inició la segunda etapa con 255 metros rehabilitado, incluyendo 288 piezas de cubos fabricados y acomodo de 292, y utilizando 645.6 toneladas de piedra de relleno para nivelación, con lo rehabilitado el puerto de Progreso mantendrá operable su viaducto de comunicación, con lo cual garantizará el tránsito de todos los usuarios del Puerto de Progreso, además de que se evitará que se reduzca la vida útil de la infraestructura portuaria.
 - La **finalidad Gobierno** concentró el 1.3% del presupuesto total pagado y registró un gasto pagado menor en 21.4% respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se crearon dos plazas eventuales para el ejercicio de 2022 de nivel O23 de mando, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, adscritas al Órgano Interno de Control de ASIPONA PROGRESO, autorizado mediante el oficio 307-A.-0503 de fecha 28 de febrero de 2022 emitido por la UPCP de la SHCP.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 ASIPONA PROGRESO no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J2U	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
			26,267,145.0	4,967,207.0	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			17,522,980.0	3,571,966.0	
Dirección General					
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,154,892.0	1,154,892.0	1,557,360.0	14,580.0	
Dirección de Área	584,460.0	584,460.0	3,949,530.0	213,702.0	
Subdirección de Área	425,376.0	501,144.0	5,125,046.0	2,265,205.0	
Jefatura de Departamento	334,788.0	334,788.0	6,891,044.0	1,078,479.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			8,744,165.0	1,395,241.0	
Base					
Confianza	134,674.0	240,990.0	8,744,165.0	1,395,241.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.